



57 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL OBLIGATORIA DE ASOCIADOS

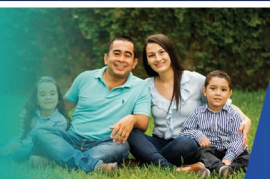
Sábado 26 de marzo de 2022. Amatitlán, Guatemala C.A.



SE GU R



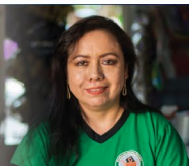
Vida
Saludable



De Vehículo



Individual



Edad de Oro



Infanto



De Cáncer



Disfruta la vida

Síguenos:  

www.seguroscolumna.com • 2208-0700



JUNTOS

haremos realidad

Tus sueños

Síguenos:



www.micoope.com.gt • 2419-2020



¿QUÉ ES UNA ASAMBLEA?

“La autoridad suprema de la Cooperativa reside en los asociados reunidos en Asamblea General. Sus acuerdos y decisiones son obligatorias para la totalidad de asociados y asociadas, siempre y cuando estén basados en estos estatutos, y las leyes vigentes que le son aplicables a las cooperativas” (Art. 20o. Estatuto UPA).

“Las Asambleas Generales estarán constituidas cuando en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria, estén presentes por lo menos la mitad más uno del número de asociados activos; si no se completare esta asistencia, la Asamblea siempre se realizará legalmente el mismo día, una hora después, con los asociados que estén presentes” (Art. 22o. Estatuto UPA).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lcda. Ana Cristina Samayoa H. de Estrada
Presidente

Lic. Francis Antonio Barrera Bauer
Vicepresidente

Lcda. Betzabé del Carmen Santos A. de Valiente
Secretaria

Br. Hugo René Crispín Trujillo
Vocal

Lcda. Amparo del Rosario Esquivel de Cruz
Vocal

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Lic. Jorge Luis Herrera Tello
Presidente

Lcda. Sussy Marisol Escobar Mejicano
Secretaria

Lic. Otmar Armando García Rodríguez
Vocal

EJECUTIVOS

Lic. Felipe de Jesús Godoy Díaz
Gerente General

Lic. Edwin Augusto Chamo Morales
Gerente Financiero Administrativo

Lic. Daniel Alfonso Melgar García
Gerente de Negocios

Sr. Ottoniel Galvez
Coordinador Supertienda UPA

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTACIÓN EJERCICIO 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN -UPA-

Lcda. Ana Cristina Samayoa H. de Estrada	Presidente
Lic. Francis Antonio Barrera Bauer	Vicepresidente
Lcda. Betzabé del Carmen Santos A. de Valiente	Secretaria
Lcda. Amparo del Rosario Esquivel de Cruz	Vocal
Br. Hugo René Crispín Trujillo	Vocal

El Consejo de Administración de **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, Responsabilidad Limitada, (Cooperativa UPA R. L.)** le ofrece una cordial bienvenida a la Asamblea General Ordinaria Anual Obligatoria de Asociados de forma presencial con participación virtual, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 30o. incisos b), c), d) y e), 36o. incisos b) y e) del **Estatuto UPA**, al 10o. inciso d) de la **Ley General de Cooperativas** y al 6o. numeral 1, de su Reglamento, y se complace en presentar, para su consideración, el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio contable 2021. Enfatizando que la Asamblea es respaldada por la **Resolución Número 28-2021-CD** del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, quienes han reconocido, dentro de la nueva normalidad, lo práctico y valioso que conlleva la utilización de las plataformas tecnológicas para comunicar e informar a los Asociados sobre los resultados de la gestión financiera de las cooperativas y en el caso que nos ocupa de nuestra Cooperativa UPA R.L.

El presente informe se constituye en la rendición de cuentas que el Consejo de Administración brinda a la honorable Asamblea General de Asociados de Cooperativa UPA como resultado de la ejecución del plan estratégico 2021, que consideró establecer la ruta por dónde transitar, al indicarnos cuál sería la mejor manera de responder a las oportunidades y desafíos del nuevo año, buscando siempre satisfacer la demanda de los asociados a través de productos diversos, accesibles y competitivos. El informe es, además, el reflejo de la administración, trabajo y actividades realizadas que resume las principales acciones ejecutadas durante el año que se informa, sin lugar a duda un año muy importante y difícil a la vez porque al igual que usted, apreciable asociado, Cooperativa UPA estuvo y continúa expuesta a una serie de riesgos relacionados con la economía mundial y nacional, con la violencia imperante en el país y con la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

Al hacer la comparación del comportamiento de la cartera de ahorros del año 2021 versus el año 2020, se observa una gran similitud, en el 2020 el crecimiento fue del 13.8% y en el 2021 del 11.4%. La cartera de ahorros acumulada cerró en el período que se informa en Q1,942.6 millones, sinónimo fundamental de la confianza de nuestros asociados hacia la Cooperativa y que han comprendido la conveniencia de ahorrar pensando en su familia y su futuro, caso contrario en la colocación de la cartera de créditos, en la que asumimos que por factores como el desempleo, la inseguridad y otros que afectan la situación económica y social del país, su crecimiento no fue suficiente para llegar al monto presupuestado en el año 2021, como podrá observarse en las gráficas y cuadros así como en el balance general, en el interior de este informe.

El resultado satisfactorio obtenido en Cooperativa UPA es MICOOPE en el año 2021, se debe al esfuerzo y trabajo responsable y honesto de nuestro talento humano, así como a los compañeros directivos quienes están comprometidos con el cumplimiento de sus funciones y, principalmente es un éxito que se logra gracias a ustedes los asociados de Cooperativa UPA, quienes con su buena disposición, confianza, responsabilidad y puntualidad en sus obligaciones, contribuyen al logro de las metas propuestas. Agradecemos y reconocemos a las personas asociadas; señora Coralia de Jesús López Peralta, Licda. Ana Teresa Mabell Chacón Véliz y Lic. Abner Daniel Enrique López Saravia quienes, nombrados por el Consejo de Administración, integraron la Comisión de Postulación para aplicar y cumplir el Reglamento de Selección y Postulación de Asociados para optar a un cargo Directivo y el Estatuto UPA, en la Asamblea del 28 de agosto del año 2021 realizando un trabajo eficiente y transparente.

Asociados asambleístas, esperamos que su decisión en este informe sea satisfactoria y que el año que acabamos de iniciar sea de mucha bendición y prosperidad para cada uno de ustedes, de sus familias, de nuestra comunidad y de nuestra cooperativa UPA R.L.

**“En estos tiempos tan inciertos que vivimos, pidamos a Dios nos otorgue:
Fe, voluntad, decisión y discernimiento”**

MEMBRESÍA



MEMBRESÍA

Crecimiento de Membresía

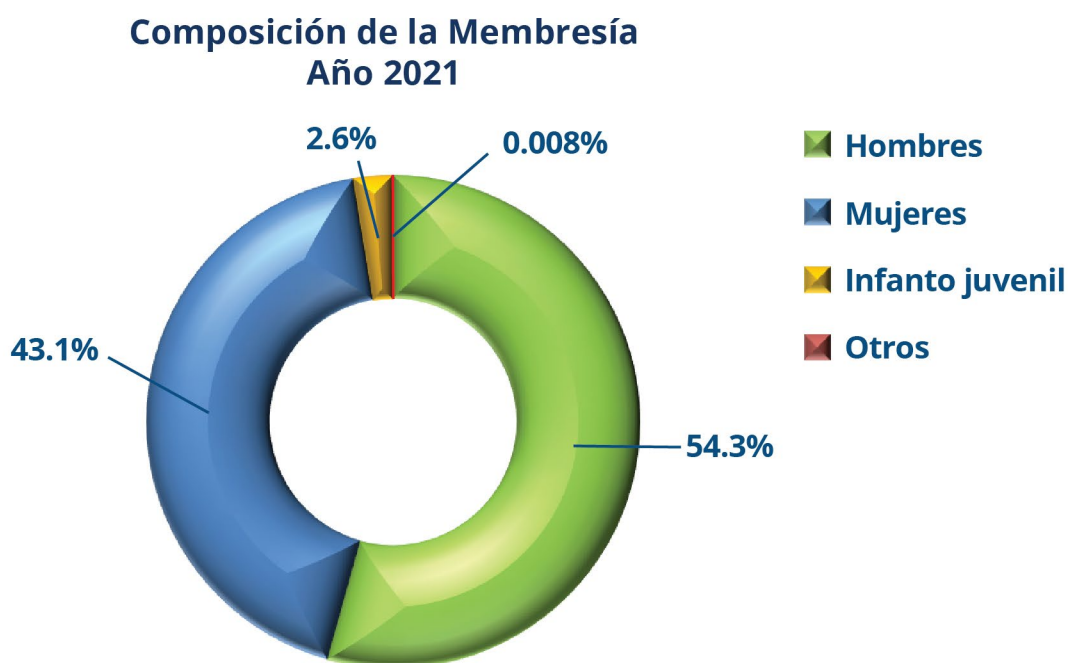
Al cierre del ejercicio que se informa, se incrementó la membresía en 9,928 nuevos asociados equivalente al 4.7% con relación al año anterior, llegando a un acumulado de membresía de 220,707 asociados, como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Composición de la Membresía

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente: El 54.3% de la membresía corresponde a hombres, el 43.1% a mujeres, el 2.6% a Infanto Juvenil y 0.008% otros (colegios, asociaciones, iglesias, etc.).

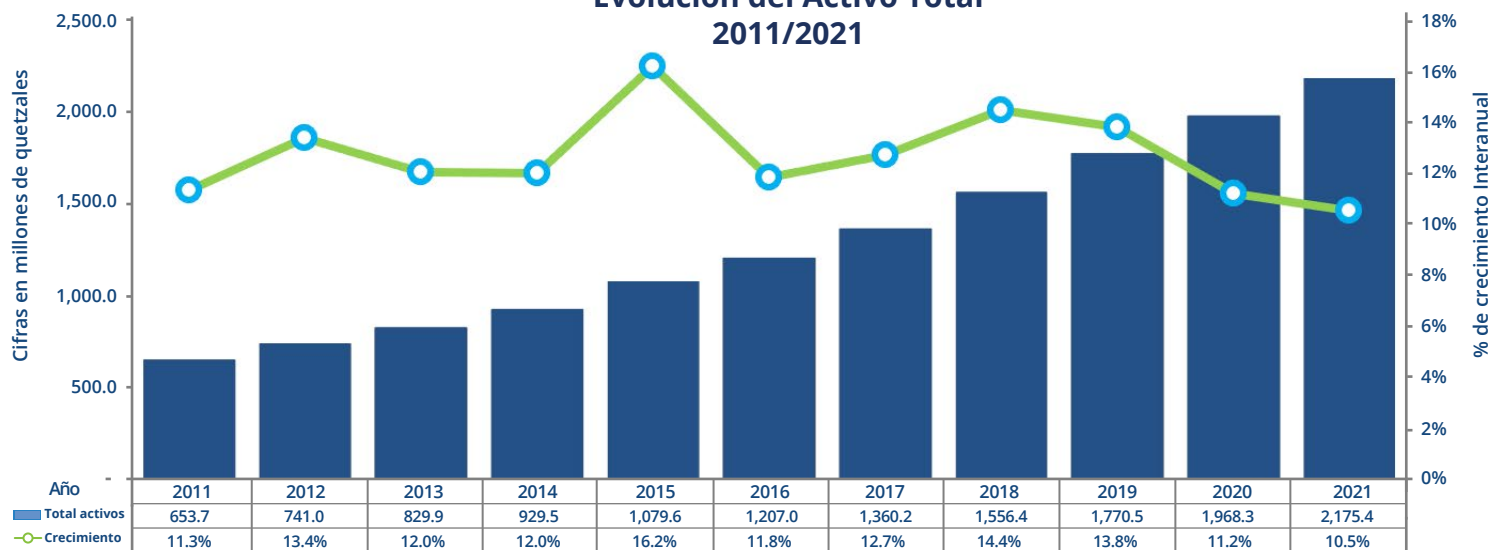


GESTIÓN FINANCIERA

ACTIVOS TOTALES

Los activos totales de Cooperativa UPA, R.L. mostraron un crecimiento interanual del 10.5% equivalente a 207.1 millones de quetzales con relación al año anterior, cerrando el año 2021 con activos totales de 2,175.4 millones de quetzales. El crecimiento del año 2020, fue de 197.8 millones de quetzales, (11.2%).

**Evolución del Activo Total
2011/2021**



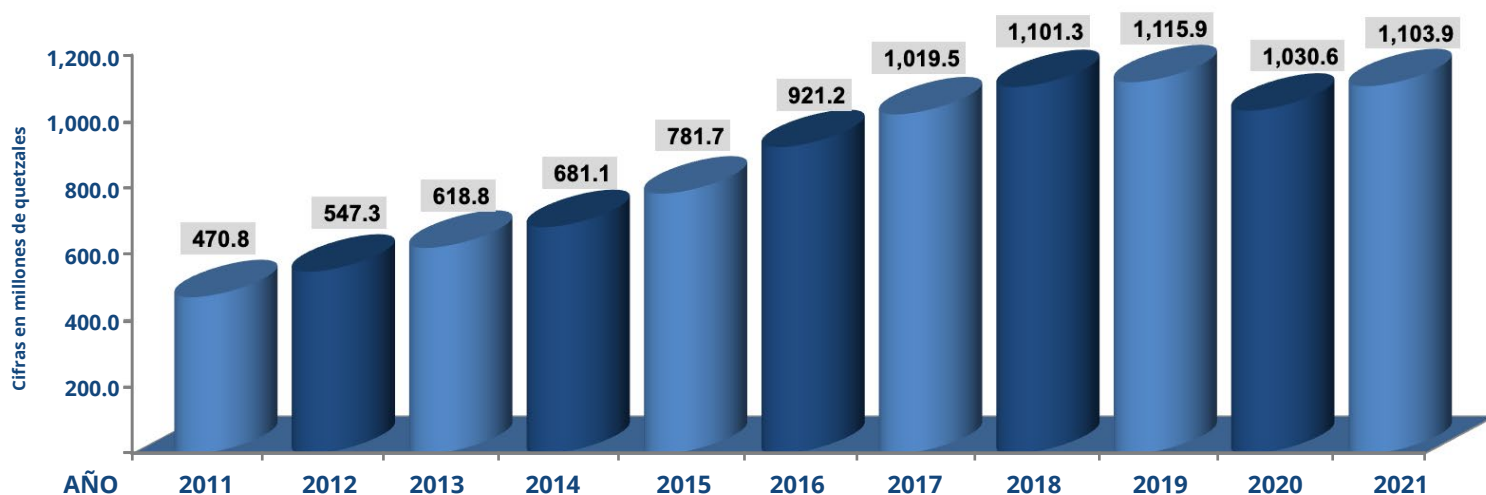
Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

CARTERA DE COLOCACIONES

Cartera de Créditos

La cartera bruta de préstamos creció durante el año 2021 en 7.1%, equivalente a 73.3 millones de quetzales en relación con el año anterior, situándose al cierre del ejercicio que se informa en 1,103.9 millones de quetzales. En Cooperativa UPA, seguimos contribuyendo para mejorar la calidad de vida de los asociados y comunidades para que cumplan con sus sueños a través del otorgamiento de créditos.

**Evolución Cartera de Créditos
2011/2021**



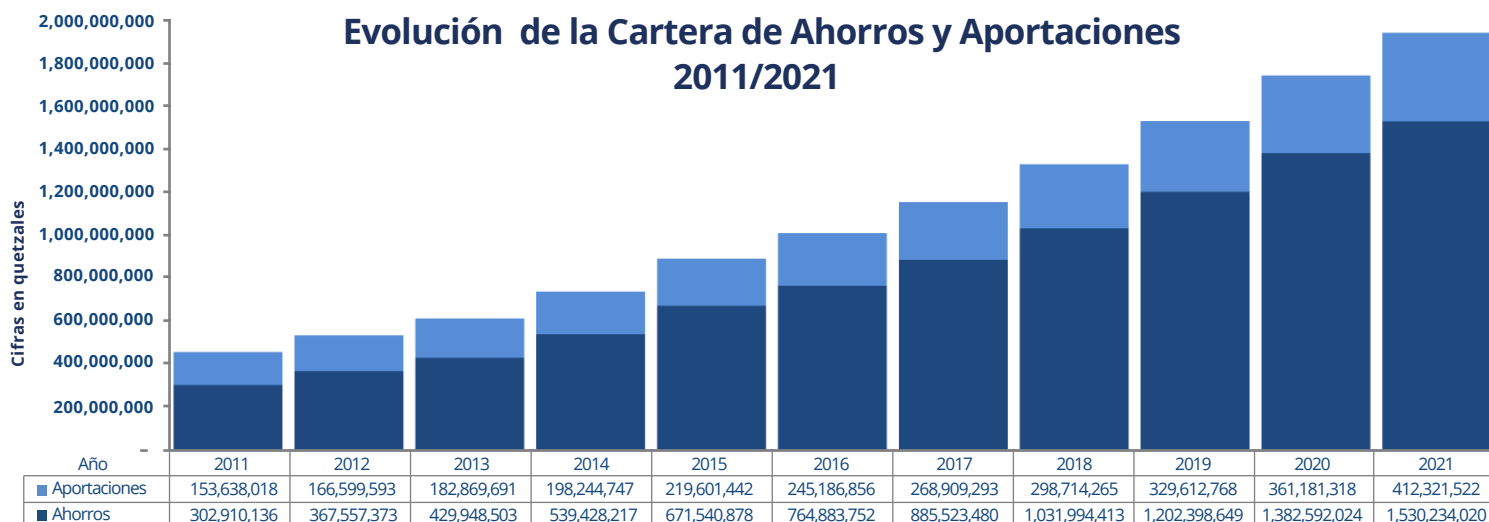
Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

CARTERA DE CAPTACIONES

Ahorros y Aportaciones

La cartera acumulada de captaciones al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1,942.6 millones de quetzales, de los cuales el 78.77% corresponde a los ahorros (1,530.2 millones de quetzales que incluyen 43.6 millones de quetzales de la Supertienda UPA) y el 21.22% corresponde a las aportaciones (412.3 millones de quetzales). El crecimiento interanual del total de las captaciones fue del 11.4%, equivalente a 198.8 millones de quetzales, con relación al año 2020.

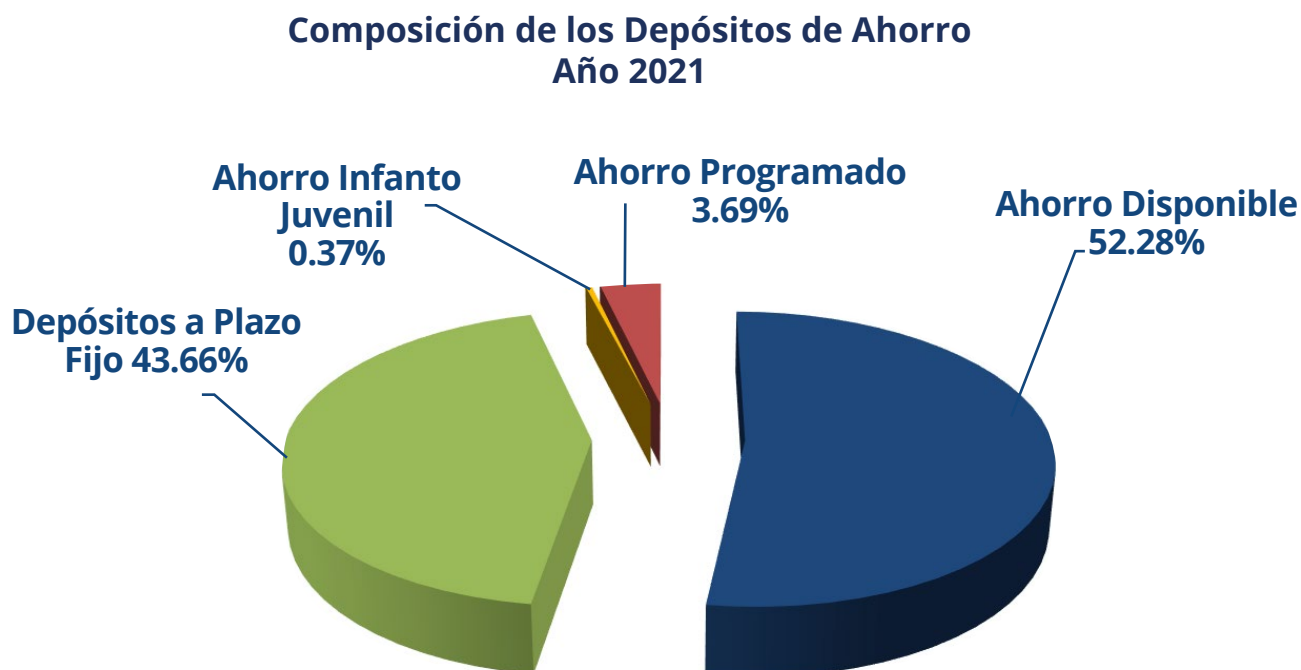
Lo anterior confirma la confianza generada en los asociados durante todos estos años, derivado a la solidez y solvencia de la cooperativa.



Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Composición de los Depósitos de Ahorro

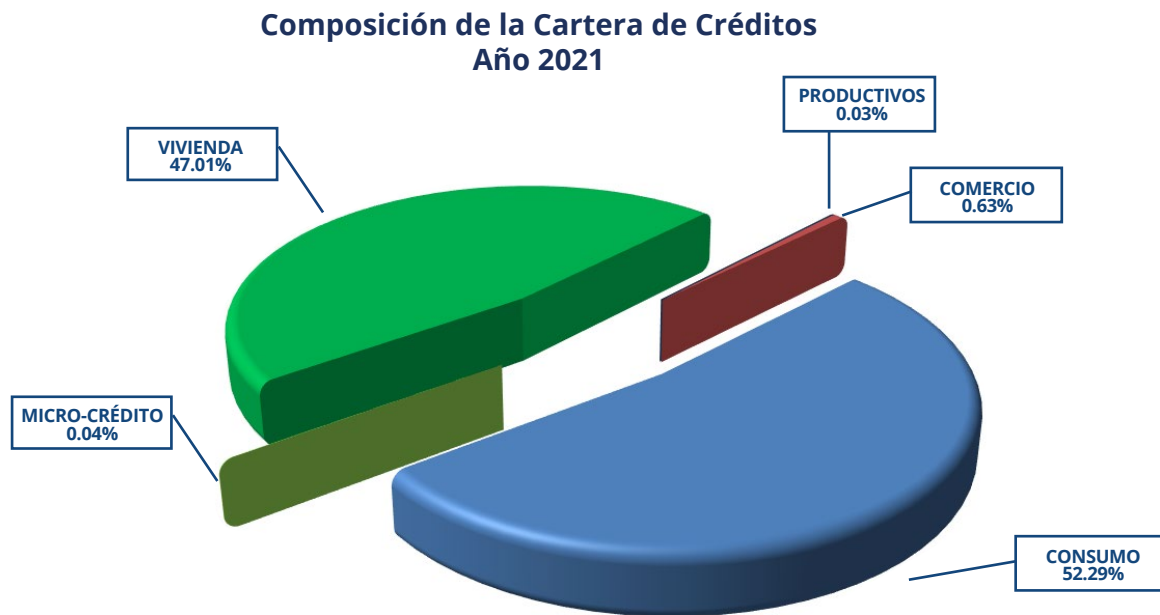
En la gráfica siguiente se observa que el 52.28% corresponde a depósitos de ahorro disponible, el 43.66% a depósitos a plazo fijo, el 0.37% a infanto juvenil, y el 3.69% al ahorro programado.



Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Composición de la Cartera de Créditos

La composición de la cartera de crediticia es la siguiente: El 52.29% del total de la cartera de bruta de créditos corresponde al destino consumo, el 47.01% a vivienda, el 0.63% a comercio, el 0.03% a créditos productivos (agricultura, ganadería, artesanías, manufacturaria etc.) y el 0.04% a micro-créditos.



Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Créditos Concedidos

CRÉDITOS CONCEDIDOS DURANTE EL AÑO 2021 (Cifras en quetzales)				
Destino	Monto	Cantidad de Solicitudes	% Concedido	% de Asociados
PRODUCTIVOS 1/	167,421	7	0.02	0.01
COMERCIO	4,914,342	217	0.57	0.39
CONSUMO 2/	526,477,134	46,606	61.22	83.75
MICRO-CRÉDITO	388,200	14	0.05	0.025
VIVIENDA 3/	327,981,961	8,802	38.14	15.82
TOTALES	859,929,058	55,646	100	100

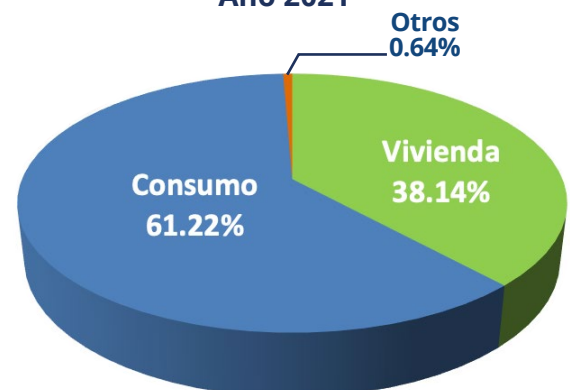
1/ Créditos productivos orientados al financiamiento de: agricultura, ganadería, artesanías, manufacturaria etc.

2/ Créditos de consumo orientados a gastos personales tales como: compra de vehículos, gastos médicos, gastos de viaje, gastos escolares, consolidación de deudas, menaje de casa etc.

3/ Créditos de vivienda orientados para remodelación, ampliación, construcción, adquisición de vivienda, etc.

Durante el año 2021, se atendieron 55,646 solicitudes de créditos por un monto total de Q859.9 millones, siendo los principales destinos de concesión: consumo 61.22%, vivienda el 38.14%, y otros destinos el 0.64%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Porcentaje del Monto Concedido en Créditos Año 2021



Fuente: Departamento de Créditos.

Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria 2021



BALANCE GENERAL COMBINADO Y COMPARATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, R.L.
BALANCE GENERAL
Referido al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO	2021	2020	Variaciones 2021/2020	
			Absoluta	Relativa
DISPONIBILIDADES	257,249,040	239,882,180	17,366,860	107%
INVERSIONES FINANCIERAS	787,244,223	675,324,951	111,919,272	117%
- (Estimaciones por valuación)	(238,523)	(238,523)	-	100%
CARTERA DE CRÉDITOS	1,103,862,320	1,030,599,051	73,263,269	107%
- (Estimaciones por valuación)	(6,089,405)	(7,868,489)	1,779,084	77%
CUENTAS POR COBRAR	4,065,520	2,180,692	1,884,829	186%
- (Estimaciones por valuación)	(976,585)	(976,585)	-	100%
INVENTARIO DE MERCADERÍAS	5,801,836	4,841,888	959,948	120%
BIENES REALIZABLES	270,076	320,421	(50,345)	84%
- (Estimaciones por valuación)	(13,967)	(64,175)	50,208	22%
INVERSIONES PERMANENTES	3,074,000	1,074,000	2,000,000	286%
INMUEBLES Y MUEBLES	82,830,661	83,505,302	(674,641)	99%
- (Depreciaciones Acumuladas)	(54,729,664)	(53,357,729)	(1,371,935)	103%
CARGOS DIFERIDOS	7,716,463	5,533,287	2,183,176	139%
- (Amortizaciones Acumuladas)	(2,140,322)	(1,662,331)	(477,990)	129%
TOTAL ACTIVO	2,187,925,675	1,979,093,940	208,831,735	111%
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	2021	2020	Absoluta	Relativa
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	1,486,667,593	1,340,459,939	146,207,654	111%
CUENTAS POR PAGAR	18,934,707	15,738,959	3,195,748	120%
PROVISIONES	19,482,347	17,799,547	1,682,799	109%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	203,719	167,050	36,669	122%
SUMA DEL PASIVO	1,525,288,366	1,374,165,495	151,122,871	111%
CAPITAL SOCIAL	412,321,522	361,181,318	51,140,204	114%
CAPITAL INSTITUCIONAL	243,921,416	239,976,104	3,945,312	102%
OTRAS RESERVAS	-	4,596,342	(4,596,342)	0%
SUMA DEL CAPITAL	656,242,938	605,753,764	50,489,174	108%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,394,370	(825,320)	7,219,690	775%
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	2,187,925,675	1,979,093,940	208,831,735	111%

Fuente: Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna.

El infrascrito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con Número 1-1-86945. Certifica que el balance general combinado y comparativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que sus cuentas presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de ahorro, crédito y servicios varios, "Unión Progresista Amatitlaneca" R. L. (Cooperativa UPA R. L.)



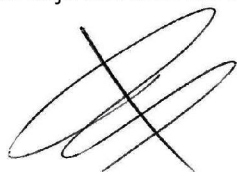
Lic. Byron Armando Escobar Hernández
Contador General



Lic. Jorge Luis Herrera Tello
Presidente
Comisión de Vigilancia



Lcda. Ana Cristina Samayoa H. de Estrada
Presidente
Consejo de Administración



Lic. Raúl Estuardo Alvarado
Auditor Interno



Lic. Felipe de Jesús Godoy Díaz
Gerente General

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO Y COMPARATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en quetzales

Estado de Resultados Condensado	2021	2020	Variaciones 2021/2020	
			Absoluta	Relativa
Productos Financieros	206,622,031	179,410,102	27,211,929	115%
Productos por Servicios	1,738,865	2,164,566	(425,701)	80%
Ingresos por Otras Fuentes	10,332,084	9,759,119	572,965	106%
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	218,692,980	191,333,787	27,359,193	114%
Gastos Financieros	121,494,165	111,799,134	9,695,031	109%
Gastos por Servicios	2,042,324	1,778,064	264,260	115%
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	123,536,489	113,577,198	9,959,291	109%
MARGEN BRUTO	95,156,491	77,756,589	17,399,902	122%
Gastos de Administración	81,972,778	77,397,677	4,575,101	106%
Estimaciones Sobre Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	23,743,288	9,771,300	13,971,987	243%
UTILIDAD DE OPERACIONES	(10,559,575)	(9,412,389)	(1,147,186)	112%
Productos Extraordinarios	16,847,642	8,047,108	8,800,534	209%
Resultados de Ejercicios Anteriores	190,282	594,393	(404,112)	32%
TOTAL OTROS INGRESOS/GASTOS	17,037,924	8,641,502	8,396,422	197%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	83,979	54,432	29,547	154%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,394,370	(825,320)	7,219,690	775%

Fuente: Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna.

ESTADO PATRIMONIAL

Estado de Patrimonio Cooperativo al 31 de diciembre 2021 (Cifras en quetzales)

Rubro	Saldos al 1/01/21	Variación	Saldos al 31-12-2021
Aportaciones	<u>361,181,318</u>	<u>51,140,204</u>	<u>412,321,522</u>
Reservas:	<u>243,747,127</u>	<u>174,289</u>	<u>243,921,416</u>
Pérdida por aplicar ^{1/}	<u>-</u>	<u>6,394,370</u>	<u>6,394,370</u>
Capital cooperativo	604,928,445	57,708,864	662,637,308

Fuente: Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna.

1/ El resultado económico consolidado de Cooperativa UPA y Supertienda UPA, al cierre del ejercicio que se informa es de Q6,394,370. Ahorro y crédito refleja en los estados financieros, un excedente de Q3,300,865 y Supertienda UPA, un excedente de Q3,093,505.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2021 (Cifras en quetzales)

	Presupuesto	Ejecución	Variación	
			Absoluta	Relativa
PRODUCTOS FINANCIEROS/OTROS PRODUCTOS	257,677,871	236,691,434	(20,986,437)	92%
Intereses s/préstamos corrientes	170,443,372	140,313,006	(30,130,366)	82%
Intereses s/cuentas monetarias, ahorros e inversiones	42,819,031	41,751,323	(1,067,708)	98%
Otros productos ahorro y crédito	32,548,319	43,144,209	10,595,889	133%
Productos Supertienda UPA	11,867,149	11,482,896	(384,253)	97%
GASTOS FINANCIEROS	122,764,493	121,494,165	(1,270,329)	99%
Intereses ahorros (personas asociadas)	77,818,725	79,514,683	1,695,958	102%
Intereses aportaciones (personas asociadas)	23,253,740	22,778,827	(474,913)	98%
Otros Gastos financieros (ISR, Seguros Ah. Aportes y Ptmos)	21,692,029	19,200,655	(2,491,374)	89%
MARGEN BRUTO	134,913,378	115,197,269	(19,716,109)	85%
GASTOS OPERATIVOS	131,035,789	108,802,899	(22,232,890)	83%
Personal	45,729,959	41,493,401	(4,236,558)	91%
Administración	34,743,540	30,444,105	(4,299,435)	88%
Depreciaciones y amortizaciones	5,611,253	4,732,714	(878,538)	84%
Provisión para activos en riesgo	33,961,477	23,743,288	(10,218,189)	70%
Gastos Supertienda UPA	10,989,560	8,389,391	(2,600,169)	76%
RESULTADO ECONÓMICO (EXCEDENTE)	3,877,589	6,394,370	2,516,781	165%

Fuente: Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna.

INFORMES Y DICTÁMENES

- **AUDITORÍA EXTERNA**
- **COMISIÓN DE VIGILANCIA**
- **CERTIFICACIÓN FONDO
DE GARANTÍA MICOOPE**



R&R**Román & Román Consultores,
Contadores Públicos y Auditores, S.C.**www.romanyroman.com6ta Av. 0-60 Gran C.C. zona 4 torre profesional I Of. 911,
Ciudad de Guatemala.administracion@romanyroman.com

(+502) 2338-0206

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS**UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, RESPONSABILIDAD LIMITADA** (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOPE, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOPE, y las prácticas contables utilizadas; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor* en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Como se describe en la nota 3, Principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros de la entidad; hacemos de referencia al inciso f), donde se indica que los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOPE, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para los asambleístas de **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, Responsabilidad Limitada**; y no debe ser distribuido a otras partes ni utilizado para otros fines, sin autorización expresa de la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2020 el país ha sido afectado por la pandemia del Coronavirus COVID-19, información que ha sido revelada en las notas a los estados financieros en nota 18 Hechos Posteriores, ésta no afecta los estados financieros al cierre del ejercicio auditado al 31 de diciembre de 2021 por no generar ajustes o reclasificaciones en la información financiera, es un hecho que a juicio del auditor se considera importante revelar debido a que podría afectar la economía de la entidad de acuerdo a las circunstancias y que es importante que sea del conocimiento de los usuarios de los estados financieros.

Otra cuestión

Los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, Responsabilidad Limitada**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 29 de enero 2021.

R&R *Román & Román Consultores, Contadores Públicos y Auditores, S.C.*

www.romanyroman.com

6ta Av. 0-60 Gran C.C. zona 4 torre profesional I Of. 911,
Ciudad de Guatemala.

administracion@romanyroman.com

(+502) 2338-0206

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MICOPE, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la dirección considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

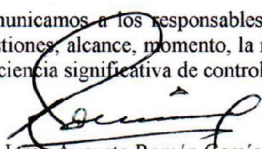
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan a las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como cooperativa en funcionamiento. Si en dado caso concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la entidad incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones, alcance, momento, la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos detectados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.


Lic. Jorge Augusto Román García
Contador Público y Auditor
CPA-1118

Guatemala, 4 de febrero de 2022

R&R

**Román & Román Consultores,
Contadores Públicos y Auditores, S.C.**

www.romanyroman.com

6ta Av. 0-60 Gran C.C. zona 4 torre profesional | Of. 911,
Ciudad de Guatemala.

administracion@romanyroman.com
(+502) 2338-0206

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS

UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, RESPONSABILIDAD LIMITADA

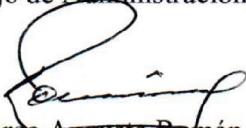


Hemos auditado, los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro dictamen sobre los mismos con fecha 4 de febrero de 2022, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, revisamos en forma selectiva el cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 y el reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 y sus reformas, y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005 y el reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, así como el Manual Interno de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo elaborado por la Cooperativa.

Derivado del trabajo desarrollado sobre la información revisada, en nuestra opinión, nada importante llamó nuestra atención y la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS UNIÓN PROGRESISTA AMATITLANECA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.


Lic. Jorge Augusto Román García
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-1118

Guatemala, 4 de febrero de 2022

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2021 COMISIÓN DE VIGILANCIA COOPERATIVA UPA R.L.

La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, R. L., en cumplimiento a las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 4o. Del Acuerdo Gubernativo No. M. DE. E. 7-79, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley General de Cooperativas; y el artículo 41 literal c) y literal i), del Estatuto de nuestra Cooperativa, a la Honorable Asamblea General Ordinaria Anual Obligatoria, presenta el informe de sus actividades y el dictamen sobre los estados financieros presentados por el Consejo de Administración.

Las actividades realizadas por la Comisión de Vigilancia durante el período comprendido de enero a diciembre de 2021, son las siguientes:

1. Se conoció el plan empresarial, el plan operativo, el plan de mercadeo y el presupuesto de ingresos y gastos del período fiscal 2021.
2. Se citó selectivamente a los jefes de las unidades administrativas de la cooperativa, con el objetivo de conocer el plan de trabajo de cada uno de estos, así también para tener un acercamiento y conocer los pormenores de su gestión en el cumplimiento de las leyes y manuales vigentes.
3. Trimestralmente se celebraron sesiones conjuntas con el Consejo de Administración, Gerencia, el Coordinador de Supertienda UPA y Oficial de Cumplimiento, para conocer la situación financiera de la cooperativa al término de cada período indicado.
4. En cumplimiento a la normativa aplicable, se entregaron los Informes Trimestrales al Consejo de Administración, los mismos contienen las evaluaciones realizadas selectivamente sobre las operaciones de la cooperativa, dejando constancia de tales actuaciones en las actas correspondientes.
5. Se dio seguimiento a las recomendaciones planteadas en los informes de Auditoría Interna correspondientes a los procedimientos de auditoría aplicados en cada mes calendario, con el objeto de promover el mejoramiento de la administración de la entidad. En este sentido, la Comisión de Vigilancia envió vía correo electrónico, a los colaboradores de la cooperativa, un cuadro o matriz de recomendaciones para que oportunamente se implementaran.
6. Se conocieron y evaluaron los informes de Auditoría Interna correspondientes a la verificación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En virtud de lo anterior, se procedió a darle seguimiento a las recomendaciones respectivas con el objeto de mejorar el control interno y el cumplimiento de la legislación.
7. Se procedió a conocer los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento del año 2021, sobre la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados en la institución, relacionados con el programa de cumplimiento.
8. La Comisión de Vigilancia tuvo a la vista los Estados Financieros de la Cooperativa y de la Supertienda UPA, acumulados al cierre de cada mes calendario, analizándose los productos, gastos, la utilidad y la membresía de asociados, entre otros.
9. Se analizaron las propuestas de servicios de auditoría externa recibidas por la cooperativa y con base al mismo, se solicitó al Consejo de Administración la contratación de servicios profesionales para la realización de la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2021.
10. Se sostuvo reunión con los miembros de la Comisión de Postulación para conocer el proceso y desarrollo de selección y postulación de asociados para optar a un cargo directivo, asimismo para evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable a este evento.
11. Se elaboró el Informe de Actividades del año 2020, así como el Dictamen correspondiente de los Estados Financieros y la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
12. La Comisión de Vigilancia participó en la entrega del cargo de directivo y en la integración de la nueva Comisión, de acuerdo con el Estatuto UPA.
13. Se realizó el seguimiento de las recomendaciones indicadas por la firma de Auditoría Externa, contenidas en el informe de auditoría correspondiente al período fiscal 2020, tanto de la Cooperativa, como de la Supertienda UPA; en su oportunidad dichas recomendaciones fueron puestas del conocimiento de los colaboradores de la UPA, vía correo electrónico.
14. Se participó juntamente con Gerentes y los miembros del Consejo de Administración, en capacitaciones impulsadas por Cooperativa UPA R.L. y el Sistema MICOPE, con el objetivo de ampliar el conocimiento inherente a nuestra función.
15. Se evaluó el cumplimiento de la normativa respecto al procedimiento para bajas de colaboradores de Cooperativa UPA, R.L.
16. Se evaluó el cumplimiento del control de marcaje en la entrada y salida de los colaboradores de Cooperativa UPA, R.L.

INFORME Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

17. Se evaluó la carga laboral en Supertienda UPA.
18. Se dio seguimiento a casos de baja de colaboradores, remitidos por Jefe de Talento Humano, respecto a Supertienda UPA Norte.
19. Se procedió a evaluar el cumplimiento de la papelería obligatoria en los expedientes de créditos en mora, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.
20. Se revisó cada una de las actas del Consejo de Administración, durante el período comprendido del mes de enero 2020 al mes de noviembre 2021, con el objetivo de conocer los acuerdos emitidos por dicho Órgano Directivo.
21. Se visitaron las 16 Agencias de la Cooperativa y la Supertienda UPA, para conocer aspectos generales sobre la administración y el cumplimiento de la normativa de las mismas, dicho procedimiento se hizo con los objetivos siguientes: a) Conocer los pormenores de la gestión de las agencias y de Supertienda UPA; b) Dar seguimiento a las recomendaciones indicadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y del informe de la visita realizada el año anterior por parte de la Comisión de Vigilancia; c) Determinar la problemática de cada agencia y de Supertienda UPA; d) Determinar la eficiencia y eficacia de la agencia en la prestación del servicio al asociado; y e) Verificar el cumplimiento de políticas, normas, reglamentos y disposiciones administrativas.

Las visitas a las Agencias se concretaron de la siguiente manera:

a) El 09 de octubre de 2021:	b) El 16 de octubre de 2021:	c) El 20 de noviembre de 2021:	d) El 31 de diciembre de 2021:
1. UPA REAL DEL PARQUE	6. UPA VILLA NUEVA CENTRO	11. UPA ANTIGUA	16. UPA CENTRAL
2. UPA MONTUFAR	7. UPA PACIFIC CENTER	12. UPA PALÍN	
3. UPA KALU	8. UPA SANTA CLARA	13. UPA PRADERA ESCUINTLA	
4. UPA ESKALA	9. UPA MORÁN	14. UPA SUR	
5. UPA TIKAL FUTURA	10. UPA EL FRUTAL	15. UPA NORTE	

Como resultado de los procedimientos practicados en las agencias, se elaboró el informe correspondiente, el cual fue del conocimiento de la Gerencia General y del Consejo de Administración en su oportunidad.

22. El 31 de diciembre de 2021, la Comisión de Vigilancia con el apoyo del Auditor Interno y Auxiliares de Auditoría, realizaron el arqueo de valores en Agencia UPA Central para el cierre del año 2021, en presencia de la Sub Jefe de Agencia, del Coordinador de Caja y de los Cajeros Receptores; el procedimiento fue realizado a tres Cajeros Receptores seleccionados aleatoriamente, a la bóveda y al cajero automático de la agencia, en este sentido la Comisión concluyó que los saldos reportados al 31 de diciembre de 2021, están conciliados con lo registrado en la contabilidad.
23. Para la ejecución de las actividades anteriores, fue necesario realizar 14 sesiones de trabajo dentro de las instalaciones donde se ubica la Agencia UPA Central, así como efectuar procedimientos dentro de la Supertienda UPA y las diferentes Agencias, dejando constancia en las Actas celebradas para el efecto.

DICTAMEN

Con base en los resultados de las actividades realizadas y en cumplimiento a lo regulado en el Acuerdo Gubernativo No. M. DE. E. 7-79, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley General de Cooperativas; y en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Unión Progresista Amatitlaneca", R.L., la Comisión de Vigilancia presenta conjuntamente con el Informe de Actividades, el Dictamen sobre los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General, emitiendo una opinión **No Modificada (sin salvedades)**, derivado a que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son razonables y representan el resultado y patrimonio de la Cooperativa UPA R.L., al 31 de diciembre del año 2021, asimismo, porque se ha cumplido con lo normado en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo; dicha opinión se respalda con el informe de Auditoría Interna de la Cooperativa UPA y el informe de Auditoría Externa realizado por la firma **Román & Román Auditores y Abogados**.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Lic. Jorge Luis Herrera Tello
Presidente Comisión de Vigilancia

Lic. Otmar Armando García Rodríguez
Vocal Comisión de Vigilancia

Lcda. Sussy Marisol Escobar Mejicano
Secretaria Comisión de Vigilancia

CERTIFICACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE



Guatemala, 28 de enero 2022
Ref.: DE-74-2022

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios
Unión Progresista Amatitlaneca, R.L.
Presente



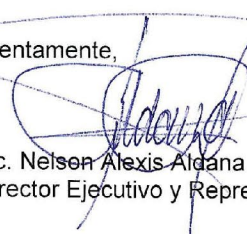
Respetables señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, R.L., asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Unión Progresista Amatitlaneca, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811

23 Calle 14-58 Condado El Naranjo, Edificio Crece Nivel 7 Of 707 Zona 4 Mixco, Ciudad De Guatemala.

APLICACIÓN RESULTADO OPERACIONAL 2021

Aplicación del Resultado Operacional 2021 (Cifras en quetzales)

Rubro			%		Subtotal	Total
Excedente del ejercicio contable, año 2021						6,394,370
70%	Reserva irrepartible				4,476,059	
20%	Reserva institucional				1,278,874	
10%	Otras reservas que se consideren necesarias	Consumibles	25%	82,522	639,437	
		Otras Reservas de capital	75%	556,915		
100%	Resultado final de operaciones 2021					0.00

Fuente: Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna.

Distribución conforme a los artículos: 49 y 50 del Estatuto UPA y Art. 30 de la Normativa Prudencial vigente

La aplicación anterior fortalece la estructura financiera e imagen institucional de la Cooperativa UPA, en el ámbito nacional e internacional y le mantiene como miembro activo de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Guatemala, "FENACOAC es MICOOPE"

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO 2022



PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO GENERAL 2022

Presentamos a la Honorable Asamblea General de Asociados la planificación financiera 2022, en medio de un escenario económico que sigue siendo impactado principalmente por variantes derivadas de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, además de las tensiones geopolíticas que enfrenta el mundo entero. Estamos conscientes de los desafíos y oportunidades que nos esperan durante el presente año, los cuales sin duda hoy nos harán más fuertes que nunca.

Panorama Económico Internacional:

El crecimiento económico mundial del año 2021, fue prácticamente un rebote de lo que no se logró crecer durante el año 2020 por la crisis provocada por la pandemia Covid-19. Sin embargo, los organismos internacionales esperan que el crecimiento económico para año 2022 a nivel mundial siga siendo dinámico pero menor al año anterior, debido a los problemas que persisten tales como: cadena o abastecimiento de suministros, crisis de contenedores, tensiones geopolíticas, crisis energética, inflación, entre otros; los cuales pueden poner en riesgo el crecimiento económico mundial.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional el crecimiento de la economía a nivel mundial para el año 2022 será de 4.9%. Para América Latina y El Caribe se espera un crecimiento de 2.4%, los principales socios comerciales de Guatemala crecerán un 4.6%, y América Central y México tendrán un crecimiento de 3.5%.

Panorama Económico Interno:

El crecimiento económico a nivel local según el Banco de Guatemala se proyecta que crezca para el año 2022, en un rango de 3.5% al 5.5%, con un escenario medio de 4.5%. En cuanto a la meta de inflación propuesta para el año 2022, es de 4% +/- 1%, un déficit fiscal del 2.8% como porcentaje del PIB, el tipo de cambio se espera que sea estable, los flujos de remesas familiares presentarán un crecimiento entre el 9.5% y 21.5%, con un escenario medio de 11.0%, el crédito bancario al sector privado con crecimiento entre 8.0% y 11.0%, con un escenario medio de 9.5%, con tasas de interés activas y pasivas estables, esto dependerá de los movimientos que realice la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norte América en su tasa líder, y la tasa líder de política monetaria 1.75%, ésta dependerá del comportamiento de la inflación.

Queremos agradecer sinceramente el respaldo y confianza de cada uno de nuestros asociados, al Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y a todo el equipo de colaboradores de UPA es MICOOPE, así como al Corporativo del sistema MICOOPE; gracias por permitirnos servirles un periodo más, estamos seguros de que, con la iluminación de Dios y el esfuerzo de los colaboradores de UPA, se cumplirán los objetivos planteados para este año 2022. En Dios confiamos.

PROYECCIONES 2022

Proyecciones año 2022 (Cifras en quetzales)

Rubro	Crecimiento		Saldos Acumulados
	Monto	%	
Activo y Capital			
Total de activos	180,906,000	8%	2,356,334,901
Capital Institucional (Ahorro y Crédito)	10,000,000	5%	211,892,054
Capital Institucional (Supertienda UPA)	1,184,528	2%	49,712,003
Captaciones			
Total de ahorros	134,926,150	9%	1,621,540,541
Total de aportaciones	47,572,888	12%	459,894,410
Colocaciones			
Cartera bruta de préstamos	147,181,606	13%	1,251,057,133
Membresía			
Nuevos asociados y asociadas	13,212	6%	233,919
Morosidad			
Indicador de morosidad	41,240,000	3.30%	
Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.			

Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

PRESUPUESTO GENERAL 2022

Presupuesto general de productos y gastos año 2022 (Cifras en quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS / OTROS PRODUCTOS	264,414,663
Intereses S/préstamos corrientes	173,016,677
Intereses S/cuentas monetarias, ahorros e inversiones	43,217,029
Otros productos	37,661,599
Productos Supertienda UPA	10,519,358
GASTOS FINANCIEROS	125,517,158
Intereses ahorros (personas asociadas)	76,389,614
Intereses aportaciones (personas asociadas)	23,577,975
Otros gastos financieros	25,549,569
MARGEN BRUTO	138,897,505
GASTOS OPERATIVOS	127,712,976
Personal	48,006,753
Administración (operativos)	34,816,274
Depreciaciones y amortizaciones	5,568,642
Provisión para activos en riesgo	29,986,477
Gastos Supertienda UPA	9,334,830
RESULTADO ECONÓMICO (EXCEDENTE)	11,184,528

Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE 2022

*Distribución del excedente** *año 2022* *(Cifras en quetzales)*

Rubro	Monto
70% para la Reserva Irrepartible	7,829,169
20% Para la Reserva Institucional	2,236,906
10% Para Otras Reservas que se consideren necesarias	1,118,453
VALOR TRANSFERIDO A CAP. INSTITUCIONAL	11,184,528

Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

*Distribución conforme a los artículos: 49 y 50 del Estatuto UPA y Art. 30 de la Normativa Prudencial vigente

PRESUPUESTO DE ACTIVOS FIJOS 2022

Presupuesto de Activos Fijos año 2022 *(Cifras en quetzales)*

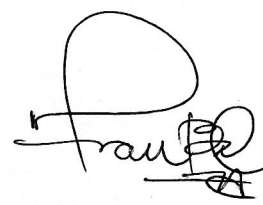
Equipo de cómputo, licencias de office, nuevo Core Financiero (T-24), mobiliario y equipo, remodelaciones menores de agencias y Supertienda UPA.	6,367,258
--	------------------

Fuente: Departamento de Contabilidad y Finanzas.

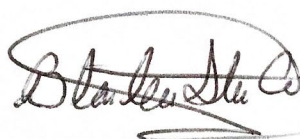
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



Lcda. Ana Cristina Samayoa H. de Estrada
Presidente



Lic. Francis Antonio Barrera Bauer
Vicepresidente



Lcda. Betzabé del Carmen Santos A. de Valiente
Secretaria



Br. Hugo René Crispín Trujillo
Vocal



Lcda. Amparo del Rosario Esquivel de Cruz
Vocal

Otras Actividades 2021

Responsabilidad Social

Cooperativista



El Consejo de Administración de Cooperativa UPA es MICOPE, hizo entrega el viernes 26 de noviembre de 2021 de un donativo consistente en insumos de protección para el personal que labora en el Hospital Nacional de Amatitlán.



Cooperativa UPA es MICOPE, apoyó el programa Niño / Niña Contralor 2021, el cual se realizó por iniciativa de la contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación, con la participación de niños destacados de 3ro a 6to primaria de todo el país.



PRESTAHORRO

Te prestamos el **90%** del monto que tienes en tus aportaciones, ahorros e inversiones con la mejor tasa de interés **0.73%***

**¡Y tus ahorros
siguen creciendo!**

*(8.75% anual)

2290-7777

¿Buscas apoyo y no tienes
préstamos en UPA?

¡Es tu oportunidad!

1%
de interés
mensual sobre saldos



**PRESTA
AYUDA** **HASTA
Q100
MIL** *

¡PAGA MENOS CADA MES!

*Válido hasta el 30 de junio de 2022

Agencias UPA

Capital

UPA Pacific Center
C.C. Pacific Center
1er. Nivel local 131
Calzada Aguilar Batres
32-10 zona 11,
Guatemala
PBX: 2290-7705

UPA Tikal
C.C. Tikal Futura
1er. Nivel local 140A
Calzada Roosevelt
22-43 zona 11,
Guatemala
PBX: 2290-7711

UPA Montúfar
C.C. Montúfar,
local 07
12 Calle 0-93 zona 9,
Guatemala
PBX: 2290-7757

UPA Real del Parque
C.C. Real del Parque
1er. Nivel local 104
7a. Av. 8-41 zona 1,
Guatemala
PBX: 2290-7713

Amatitlán

UPA Central
3a. Av. 7-27, Barrio San Antonio,
Amatitlán
PBX: 7720-5757

UPA Norte
2a. Av. 3-71, Barrio La Cruz,
Amatitlán
PBX: 2290-7704

UPA Sur
C.C. Los Almendros
1er. Nivel local H
0 calle y 2a. Av. Barrio El Ingenio,
Amatitlán
PBX: 2290-7703

Villa Nueva

UPA Villa Nueva Centro
4a. calle 8-59 zona 1,
Villa Nueva
PBX: 2290-7702

UPA Santa Clara
C.C. Santa Clara, 2do. Nivel
local 245B
Km.17.5 Carretera al Pacífico,
Villa Nueva
PBX: 2290-7706

UPA El Frutal

C.C. El Frutal 1er. Nivel local 29
Bulevar El Frutal 14-00 zona 5,
Villa Nueva
PBX: 2290-7707

Mixco

UPA Eskala
C.C. Eskala Roosevelt
1er. Nivel local 129
Km.13.8 Calzada Roosevelt,
zona 3 de Mixco
PBX: 2290-7710

UPA Kalú
Plaza Kalú, local 8 1er Nivel
Condado Naranjo
23 calle 14-50 zona 4 de Mixco
PBX: 2290-7760

Villa Canales

UPA Distrito Morán
C.C. Distrito Morán local 3
Aldea Chichimecas Km. 18.5
Carretera a Villa Canales
PBX: 2290-7766

Escuintla

UPA Escuintla
C.C. Pradera Escuintla,
2do. Nivel local 6
Plaza Financiera
1a Av. 1-40 zona 3,
Escuintla
PBX: 2290-7709

UPA Palín
C.C. Pradera Express
Palín, local 17
Palín Escuintla
PBX: 2290-7712

Antigua Guatemala

UPA Antigua
6a Av. Norte y
3a Calle Poniente No.9
La Antigua Guatemala,
Sacatepéquez
PBX: 2290-7708



[cooperativaupa](https://www.cooperativaupa.com) | info@cooperativaupa.com

Cotiza tu préstamo en línea en www.cooperativaupa.com